

21 de Junio de 2005

**LAS SOLUCIONES DEL CONVENIO : PRÉSTAMOS VIVIENDA**

Aunque tenemos que lamentar la lentitud de nuestros directivos en zanjar la aplicación del convenio en Bancaja, después de 6 meses –El Compromiso Interno no tiene penalización- se soluciona una de las problemáticas que afecta a colectivos beneficiados por el convenio.

**Personal de reciente entrada:** Antes del convenio se necesitaban 2 años para poderse acoger a los beneficios del préstamo de compra de primera vivienda; después del convenio se puede solicitar el mismo una vez se pasa a fijo o se supera el periodo de prueba, cuando se estipule en contrato.

Los compañeros que antes del Convenio no se pudieron acoger al reglamento de beneficios sociales y tuvieron que acudir a la compra de vivienda por la red (Euríbor más 0,50%), pueden transformar su préstamo al 0,70% del Euríbor por el importe máximo que corresponda, y si este importe no fuese suficiente, el resto del capital se financiaría mediante un préstamo hipotecario de empleado en la red, o el segundo préstamo hipotecario del reglamento (mediante hipoteca de segundo rango), ambos al Euríbor más 0,50%. Ante cualquier duda sobre cual de los dos es más beneficioso, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

**Parejas de Hecho:** Este colectivo, que antes del acuerdo con la empresa, no podía acogerse al préstamo de vivienda teniendo que recurrir a prestamos de la red, podrá ya realizar la conversión del préstamo de la misma forma que el anterior colectivo.

En todos los casos se bonificarán los intereses desde el día 1 de Enero de 2005.

Todavía queda por solucionar reglamentariamente el préstamo por cambio de vivienda habitual, que esperamos poder solucionar en breve. No es de recibo que más de un año después de la firma del convenio y seis meses del acuerdo de empresa no se haya dado una solución. No obstante, todos los compañeros que hayan realizado el cambio de vivienda desde el 2004 hasta que salga la normativa podrán acogerse a la misma.

Mientras, el sindicato de empresa mayoritario en Bancaja continúa inundando a la plantilla con un aluvión de circulares -en las que se manipulan cifras y conceptos- y no se corta en hacer sindicalismo basura, insultando al resto de sindicatos, como si ellos estuvieran en posesión de la verdad. Esta soberbia y prepotencia de papel, no se ve reflejada en aportar soluciones a los problemas particulares que tenemos en la empresa.

Salud.

Para afiliarte, contacta con nosotros en  
3991-Sección Sindical de CC.OO. Bancaixa  
bancaja@comfia.ccoo.es